



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2017 sobre calificación urbanística de aprovechamiento de un recurso minero de la Sección A de Minas. Situación: parcelas 15 y 16 del polígono 503. Promotor: Transportes y Excavaciones Mivic, SL, en Navalmoral de la Mata. (2017081879)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de aprovechamiento de un recurso minero de la Sección A de Minas. Situación: parcela 15 (Ref.^a cat. 10134A503000150000EG) y parcela 16 (Ref.^a Cat. 10134A503000160000EQ) del polígono 503. Promotor: Transportes y Excavaciones Mivic, SL, en Navalmoral de la Mata.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n, en Mérida.

Mérida, 15 de noviembre de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2017 sobre calificación urbanística de legalización de vivienda unifamiliar aislada y edificaciones auxiliares (almacén y leñero). Situación: parcela 352 del polígono 3. Promotora: D.^a Susana Sánchez-Herrero Arbide, en Talaveruela de la Vera. (2017081880)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo de 2016) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de vivienda unifamiliar aislada y edificaciones auxiliares (almacén y leñero). Situación: parcela 352 (Ref.^a cat. 10183A003003520000WX) del polígono 3. Promotora: D.^a Susana Sánchez-Herrero Arbide, en Talaveruela de la Vera.